09/03/2017

Arica: Fiscalía logró condenar a sujeto que violó y abusó de menores en localidad de Cuya

Culpable. Ese fue el veredicto que recibió P.C.G., quien fue investigado y acusado por la Fiscalía de Arica por los delitos de violación y abuso sexual de dos menores de edad, ocurridos en la localidad de Cuya entre los años 2011 y 2012.

Las pruebas presentadas en el juicio oral por el órgano persecutor permitieron condenar al acusado en calidad de autor de violación reiterada en contra de una menor desde que tenía 5 años de edad, y por abuso sexual reiterado cometido en contra de otra menor de 9 años. Esta investigación fue iniciada por el Fiscal Rodrigo Benitt (Q.E.P.D), y el juicio oral asumido por el Fiscal suplente Carlos Marín.

De acuerdo a la acusación, el primer caso se registró a partir del año 2011, periodo en que la menor acudía al domicilio del individuo para jugar con la hija de su conviviente, en la localidad de Cuya, a 115 kilómetros al sur de Arica. Allí, el acusado comenzó a abusar de la víctima, primero con tocaciones de índole sexual, para después violarla, hechos que se repitieron hasta que la afectada cumplió 7 años.

El segundo caso afectó a una menor de 9 años, quien fue víctima de tocaciones por parte del acusado, que se repitieron en varias oportunidades.

"Se acreditó que el acusado amenazaba a ambas víctimas con hacerles daño a sus familiares si relataban lo sucedido. Presentamos una serie de pruebas y antecedentes que permitieron establecer los hechos y lograr una sentencia condenatoria", explicó el persecutor.

La sentencia se dará a conocer el lunes, a las 13 hrs, en el Tribunal Oral en lo Penal.